NOTA U.O.C. N° 117.../2016

Asunción, 07 de julio de 2016.-

Abg. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional De Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Usted, con el objeto de realizar aclaración sobre la formalización de Contrato referente a la adjudicación de la Contratación Directa **N° 04/2016 "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA DGRC", ID N° 308.248**

El no cumplimiento con el plazo para formalizar el Contrato establecido en el Decreto N° 7.434/11 en su Art 34°, se encuentra justificada en la Nota D.A.F. N° 87 /2016 de la Dirección de Administración y Finanzas, en la cual informan que los artículos eléctricos ya se encuentran agotados en existencia, y solicitan de manera urgente la provisión de los mismos a fin de seguir con el buen funcionamiento de las actividades de esta Institución, amparado en la excepción establecido en el mismo Art. último párrafo, que al respecto dice cuanto sigue: ***"Exceptuase los casos en que, por motivos de urgencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requieran la emisión del Código de Contratación en un plazo menor".***

Se adjunta Nota D.A.F. N° 87 /2016.

Sin otro particular me despido de Usted muy atentamente.

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL UOC DGREC

C.P. Josué Domínguez Falcón
Coordinador de Contrataciones

Avda. Lapacho entre Concepción y Cedro
Telefax: 021-560-400/7
Asunción - Paraguay

NOTA D.A. F. N°...87.../2016

Asunción, 07 de julio de 2016.-

SEÑOR
C.P. Josué Domínguez-Coordinador
Coordinación de Contrataciones
P R E S E N T E

Me dirijo a Ud. Con el objeto de informar que los artículos electricos ya se encuentran agotados en existencia, y solicitamos de manera urgente la provisión de los mismos a fin de seguir con el buen funcionamiento de las actividades de esta Institución.

Sin otro motivo en particular y haciendo propicia la ocasión lo saludo muy

Atentamente.

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Lic. Ramona Aranda
Directora de Administración y Finanzas

Avda. Lapacho entre Concepción y Cedro
Telefax: *021-560-400/7*
Asunción - Paraguay